

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3814/92 del Consejo, de 28 de diciembre de 1992, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1785/81 y se dispone la aplicación en España de los precios establecidos en ese Reglamento para el sector del azúcar

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 387 de 31 de diciembre de 1992)

En la página 8, artículo 4, párrafo primero,
en lugar de: « Reglamento (CEE) nº 17485/81 »,
léase: « Reglamento (CEE) nº 1785/81 ».

Rectificación a la Directiva 92/56/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1992, por la que se modifica la Directiva 75/129/CEE referente a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros que se refieren a los despidos colectivos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 245 de 26 de agosto de 1992)

En la página 4, artículo 1, punto 1, letra b),
en lugar de: « suprimirá la letra b) del »,
léase: « suprimirá la letra d) del ».
